Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

USHUAIA, 30 de marzo de 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-14892-2023 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de indumentaria destinado al personal del taller de Rio Grande perteneciente a la Subsecretaria de Flota Vehicular - ME.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden 5 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular, quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será imputada y solventada a través del Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de Gastos para Flota Vehicular TDF", cuya apertura fue dispuesta mediante Decreto Provincial N° 168/22 modificado por su similar N° 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución M.F.P. N° 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMNISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 37/2023, según Nota de Pedido Nº 37/2023, para la adquisición de indumentaria para el personal del taller de Rio Grande perteneciente a la Subsecretaria de Flota Vehicular - ME. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a la invitación correspondiente.

G.T.F.
C.E.A.
A.V.
M.S.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

…///2

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- M.E. Nº 33/23.

G.T.F.
C.E.A.
A.V.
M.S.

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.03.30 16:01:11 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

ANEXO I DISPOSICIÓN D.G.A.F.- M.E. Nº 33/23.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14892- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 28/03/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 4/4/2023 15:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 ART. 18 INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**GUARDAPOLVO AZUL. UNIDAD**			
>>	GUARDAPOLVO AZUL PARA EL PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR - ME	5.00		
2	**Guantes de soldador. Talle 10. UNIDAD**			
>>	GUANTES DE SOLDADOR PARA EL PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR - ME	5.00		
3	**GUANTES NITRILO PALMA GRIS. UNIDA**			
>>	GUANTES DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR - ME	36.00		
4	**Mameluco. Unidad**			
>>	MAMELUCOS DE GABARDINA PARA EL PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR - ME	5.00		
5	**MAMELUCO DE INVIERNO. UNIDAD**			
>>	TERMICOS PARA EL PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR	5.00		
6	**BOTIN DE SEGURIDAD. 1**			
>>	BOTINES DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR - ME	6.00		
7	**Pantalon Hombre. 0**			
>>	PANTALON TIPO GUERRILLERO PARA EL PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR - ME	5.00		
8	**Campera de invierno. unidad**			
>>	CAMPERAS DE TRABAJO PARA PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR	6.00		
9	**ANTEOJO DE SEGURIDAD TRANSP P/PROTECCION VISUAL C/ PATILLAS. UNIDAD**			
>>	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL TALLER DE FLOTA VEHICULAR - ME	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

G.T.F.
C.E.A.
A.V.
M.S.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14892- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 28/03/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 4/4/2023 15:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 ART. 18 INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PCIAL. N° 674/11 ART. 34 INC. 95
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS - SEGUN DECRETO PCIAL. N° 674/11 ART. 34 INC. 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIJE SOBRE CERRADO - SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART. 34
Domicilio de presentación de ofertas:	DIR.PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 - RIO GRANDE O AL CORREO CDMUNOZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIR.PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 - RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No

G.T.F.
C.E.A.
A.V.
M.S.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14892- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 28/03/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 4/4/2023 15:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 ART. 18 INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Flete a Cargo	NO CORRESPONDE			

G.T.F.
C.E.A.
A.V.
M.S.

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.03.30 16:03:46 -03'00'